PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACION
Consejo de Administración

Fredy Daniel Mozzón F.
Unidad Operativa de Contratación
7-05-12

ADMINISTRACION
USC
Circunscripción Judicial de Itapúa

RESOLUCIÓN Nº 61.-

Encarnación, 10 de mayo de 2012.-

VISTO: El Acta de recomendación del llamado a Contratación Directa para la "*ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS*", de la Circunscripción Judicial Encarnación, elevado por el Comité de Evaluación conformado para el efecto, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité de Evaluación ha presentado el Informe correspondiente a las ofertas presentadas para el llamado con Expte. N° 311263, ID N° 231596, conforme a lo preceptuado en el art. 27 de la Ley N° 2051 de fecha 21 de enero de 2003, y su Decreto Reglamentario N° 21909 de fecha 11 de agosto de 2003, y; ----------

Que, luego de analizar las ofertas del llamado a Contratación Directa para la "*ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS*", al cual se han presentado tres oferentes: **PINTUPAR S.R.L. con R.U.C. N° 80021413-7, VR S.A. con R.U.C. N° 80048197-6 y MULTICOLO PINTURAS con R.U.C. N° 300059-1** y luego de la elaboración del cuadro de cumplimiento, el Comité de Evaluación resuelve recomendar la adjudicación de todos los Ítems y en las cantidades que fuesen necesarias a la Empresa **PINTUPAR S.R.L. con R.U.C. N° 80021413-7,** quien presentan la oferta más baja y que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, y; ----------

Que, el Art. 34 **PROCEDIMIENTO** inc. *c).....salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación no sea posible contar con los oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*, y; ----------

Que, la Resolución N° 25 de fecha 18 de febrero de 2002, de la Excma. Corte Suprema de Justicia, en su art. 1° aprueba los procedimientos de adquisiciones y contrataciones para los ámbitos de las Circunscripciones Judiciales, de conformidad a las disposiciones legales que rigen la materia, y; ----------

Que, la Ley N° 4581/2011 que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012, en cuyo Programa 13.01 correspondiente a la Corte Suprema de Justicia, se ha previsto el Sub Programa 03 que corresponde a esta Circunscripción Judicial, el cual contempla la previsión presupuestaria correspondiente al rubro "*ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS*", y; ----------

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Itapúa

POR TANTO, el

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

RECIBÍ

Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación
11-05-12

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACIÓN
Consejo de Administración

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACION
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1º APROBAR, el Acta de recomendación del Comité de Evaluación de la Tercera Circunscripción Judicial. ----------

ART. 2° ADJUDICAR, la "*ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS*" a la empresa **PINTUPAR S.R.L. con R.U.C. Nº 80021413-7**, por el monto de **Gs. 9.110.000 (GUARANÍES: Nueve millones ciento diez mil)**, según el siguiente detalle: ----------

N° Ítem	Descripción del Ítem	Cant. Máx.	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Pintura Acrílica	150	150	35000	5250000
2	Pintura Sintética	30	30	80000	2400000
3	Aguarrás	50	50	10000	500000
4	Pomo	120	120	8000	960000
	TOTAL				**9.110.000**

ART. 3º IMPUTAR la erogación dispuesta en los arts. al rubro correspondiente del llamado por Contratación Directa para la "***ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y OTROS***". --------

ART. 4° Anotar, comunicar, remitir una copia de la presente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar. ----------

MIGUEL VARGAS DIAZ

Abg. EDUARDO RAMIREZ P.
Miembro del Tribunal de Apelación
Primera Sala

Lic. Estela Yung
Secretaria Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Circunscripción Judicial de Itapúa